

BOLETÍN-1316 Debe Senado tender vínculos con la sociedad civil: Lucero Saldaña.

Miércoles, 10 de Abril de 2013



El Senado debe tender vínculos con la sociedad civil en todos los temas e incorporar su participación en el trabajo legislativo, consideró la senadora Lucero Saldaña Pérez.

En el marco del foro de consulta pública Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la legisladora priista destacó que un paso importante en esa dirección es el acuerdo adoptado por el Senado de participar en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En el encuentro, Silvia Alonso Félix, secretaria ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo (CTC), realizó un recuento de la situación precaria en la que sobreviven las OSC debido al escaso recurso público que reciben.

Al respecto, planteó la necesidad de promover una política fiscal y hacendaria que incentive la constitución, operación y sostenimiento de esas Organizaciones.

De igual forma, sugirió la creación de leyes estatales que reconozcan a las OSC como instancias de interés público.

En su momento, Laura Becerra Pozos, coordinadora de la Comisión de Marco Legal de la CTC, propuso que las OSC queden exentas del Impuesto sobre la Renta y del IETU.

Por su parte, Judith Pérez Fuentes, coordinadora de Participación y Comunicación del CTC, consideró indispensable robustecer la presencia de las OSC no sólo en

los medios de comunicación, sino incluso posicionar el trabajo de las mismas a través del Internet.

Gabriela Sánchez Gutiérrez, coordinadora de la Comisión de Políticas Públicas y Evaluación, señaló que para consolidar una política de Estado es preciso formular un Programa Nacional de Fomento a las OSC.

A su vez, Patricia López Rodríguez, coordinadora de la Comisión de Registro, subrayó que se cuenta con tres registros del número de OSC, uno de 40 mil, otro de 20 mil y un tercero de 8 mil.

Por su parte Miguel Díaz Reynoso, director general de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comentó que México se encuentra ante un nuevo mandato, como un actor global, cuyo objetivo es coadyuvar al fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Al final, la senadora Saldaña Pérez dio a conocer que todas y cada una de las propuestas presentadas serán evaluadas por la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos no Gubernamentales, de la que es titular.

-oOOo-

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/6374-boletin-1316-debe-senado-tender-vinculos-con-la-sociedad-civil-lucero-saldana.html>